

HUEPIL, JUNIO 24 DE 2016

VISTOS :

- El D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior.-
- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundido por D.F.L. N° 1, Publicado en el D.O. el 26.07.2007.
- El D.F.L. N°, del 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22.01.1997, estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Art. Tercero, inciso cuarto de la Ley 20.501, sobre calidad y equidad de la educación.-
- El Decreto DAEM N° 050 de fecha 10.03.1997, que nombra Docente Técnico a don WALTER SERGIO ORLANDO SALGADO ESPINOZA, con 44 horas cronológicas en Liceo B-67 de Huépil.
- El Ord. N° 105 de fecha 13.05.2016, que confirma a don WALTER SERGIO ORLANDO SALGADO ESPINOZA como Jefe Unidad Técnico Pedagógica del Liceo B-67 de Huépil.
- El Art. 3° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- El presupuesto vigente, aprobado para el Depto., de Educación.-
- La Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.-

CONSIDERANDO

- Que el Art. Tercero transitorio de la Ley 20.501/2011, señala que "En el caso que el jefe Técnico del establecimiento educacional no haya sido nombrado por un plazo fijo, se considerara que faltan tres años para el fin de su nombramiento contados desde la fecha de publicación de esta Ley"
- Que el Docente Técnico don WALTER SERGIO ORLANDO SALGADO ESPINOZA, de la dotación del Liceo B-67 de Huépil, se encuentra en la situación señalada en el punto anterior y habiendo sido ratificado por la Dirección del Establecimiento individualizado, es necesario formalizar el acto, a partir de la fecha establecida por la propia ley.-

DECRETO

RATIFICASE en calidad **CONTRATADO** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE : WALTER SERGIO ORLANDO SALGADO ESPINOZA

R.U.T. N° : 6.182.603-3

TITULO : PROF. DE QUIMICA Y CS. NATURALES

ESTABLECIMIENTO : LICEO B-67 DE HUEPIL

CARGO : DOCENTE TECNICO

JORNADA : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

FECHA : DESDE : 26.02.2014 HASTA 28.02.2017

FIANZA : -----

ORIGEN DE LA VACANTE : CUMPLIR FUNCION DE JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA.

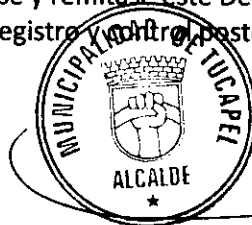
CARGO PARALELO : DEJA DE CUMPLIR CARGO TITULAR EN LICEO B-67 DE HUEPIL

IMPUTESE el gasto que ocasiona la aplicación del presente Decreto al Subtitulo21, Item 02.-

Anótese, Comuníquese y remítase este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional para su registro y control posterior.-



Martha Verónica Iribarren Catalán
MARTHA VERONICA IRIBARREN CATALAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Jose Antonio Fernández Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución

- La indicada
- Interesado
- Establecimiento(2)
- Secretaria Municipal(2)
- Remuneraciones DAEM
- Sec. Personal

Jafa
Jafa/MVIC/JFOS/hog

